

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 29/004/2005 (Público)

Servicio de Noticias 207/05

1 de agosto de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE290042005>

Marruecos/Sahara Occidental: Nuevas detenciones y denuncias de tortura de defensores de los derechos humanos saharauis

Amnistía Internacional ha expresado preocupación por la reciente detención y encarcelamiento de seis defensores de los derechos humanos en el Sahara Occidental en el contexto de manifestaciones con carga política en El Aaiún y varias ciudades más de Marruecos y el Sahara Occidental. La organización ha manifestado su profunda inquietud ante los informes que indican que dos de ellos han sido torturados.

Algunos de los detenidos estuvieron “desaparecidos y otros fueron presos de conciencia” en el pasado. Los seis se dedican desde hace tiempo a la defensa de los derechos humanos y han tenido un papel decisivo en la recogida y difusión de información sobre violaciones de estos derechos, incluidas las cometidas durante la actuación policial para controlar la última oleada de manifestaciones en favor de la independencia celebradas en el Sahara Occidental, territorio que Marruecos, en una decisión polémica, se anexionó en 1975.

Los activistas están siendo investigados por presunta promoción o participación en una concentración armada. Amnistía Internacional cree que en realidad los han detenido por su labor de defensa de los derechos humanos durante los últimos acontecimientos o por haber expresado abiertamente sus ideas a favor de la independencia del Sahara Occidental.

Los defensores de los derechos humanos Mohamed El Moutaouakil, Houssein Lidri, Brahim Noumria y Larbi Messaoud fueron detenidos por las fuerzas de seguridad marroquíes el 20 de julio. Según informes, fueron interrogados en relación con los disturbios recientes y con sus ideas independentistas. El 23 de julio se decretó su prisión preventiva mientras continuaba la investigación judicial. Otro defensor de los derechos humanos, Fdaili Gaoudi, permaneció tres días detenido y quedó en libertad sin cargos.

Según la información recibida, dos de los detenidos, Houssein Lidri y Brahim Noumria, fueron torturados por agentes de seguridad en un centro secreto de detención en El Aaiún, Sahara Occidental, el mismo día de su detención. Aseguran que los suspendieron en posturas dolorosas con las manos atadas y los ojos vendados, los golpearon en partes sensibles del cuerpo, les derramaron encima un producto químico y los quemaron con cigarrillos y llama directa. Aunque ambos comunicaron el 21 de julio a las autoridades judiciales que habían sufrido torturas, no se ha tenido noticia de la apertura de investigaciones sobre estas denuncias. Según informes, Houssein Lidri volvió a ser torturado durante varias horas el 22 de julio.

La víspera de su detención, Houssein Lidri había ofrecido una entrevista a una cadena de televisión vía satélite del mundo árabe, Al Yazira, en relación con la detención de otro activista de derechos humanos, Ali Salem Tamek, el 18 de julio, detenido a su llegada al aeropuerto de El Aaiún tras una estancia prolongada en Europa, donde había hablado públicamente sobre los últimos acontecimientos en el Sahara Occidental y había defendido la independencia del territorio. A pesar de que estaba en el extranjero cuando se celebraron las manifestaciones, también está siendo investigado en relación con su papel en las protestas. Otro defensor de los derechos humanos, Aminatou Haidar, está detenido desde el 17 de junio y se enfrenta a juicio por cargos de violencia contra funcionarios públicos de servicio y participación en una concentración armada.

Las últimas detenciones de estos seis defensores de los derechos humanos tuvieron lugar en el contexto de la represión de manifestaciones con carga política, que comenzó a finales de mayo de 2005. Informes de observadores independientes indican que la mayoría de estas manifestaciones eran de carácter pacífico. Sin embargo, algunas de las protestas degeneraron en violencia, según informes, y como consecuencia varios agentes de seguridad sufrieron daños materiales y lesiones leves. Las fuerzas de seguridad marroquíes fueron acusadas de emplear fuerza excesiva para controlar las protestas, y asimismo de torturar y maltratar a los manifestantes que habían detenido. Amnistía Internacional escribió el 21 de junio a las autoridades marroquíes para pedirles que investigaran estas denuncias, pero hasta la fecha no ha obtenido respuesta. Desde entonces, se han dictado contra 21 manifestantes penas de prisión condicionales y penas de hasta 20 años de cárcel por los cargos de formación de banda delictiva, empleo de armas, sabotaje de la propiedad pública y violencia contra funcionarios públicos de servicio.

Amnistía Internacional cree que los activistas de derechos humanos han sido detenidos, torturados y juzgados por su labor de informar sobre las últimas violaciones de derechos humanos. Con anterioridad se habían recibido informes sobre casos de defensores locales de los derechos humanos y periodistas agredidos, acosados o intimidados por autoridades, algunos de los cuales llegaron a estar detenidos durante breves periodos. Además, las autoridades marroquíes han impedido la entrada en el Sahara Occidental a varias delegaciones internacionales que trataban de investigar lo ocurrido durante los disturbios.

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades marroquíes que:

investiguen de inmediato las denuncias según las cuales Houssein Lidri y Brahim Noumria han sido torturados, y garanticen que reciben toda la asistencia médica necesaria;

garanticen el derecho de las personas a un juicio justo, entre otras cosas asegurándose de que no se utilizan confesiones hechas bajo coacción para obtener una declaración de culpabilidad;

garanticen que todo funcionario culpable de haber ordenado, utilizado o consentido la tortura es identificado y llevado sin demora ante los tribunales;

respeten y defiendan el derecho de los defensores de los derechos humanos a obtener y difundir información sobre violaciones de derechos humanos sin miedo a sufrir represalias.

Información complementaria

En los últimos años, los activistas de derechos humanos en el Sahara Occidental han sido objeto de represión por su labor de defensa de los derechos humanos. A algunos les han impedido viajar al extranjero para informar sobre violaciones de derechos humanos, a otros los han encarcelado arbitrariamente. En muchos casos, sus actividades consideradas ilegales estaban relacionadas con el derecho a ejercer pacíficamente la libertad de opinión y a difundir información y opiniones sobre cuestiones de derechos humanos a organismos exteriores, como las organizaciones internacionales de derechos humanos.

La mayoría de los detenidos pertenecían a la sección saharauí de la organización de derechos humanos Foro para la Verdad y la Justicia, disuelta por orden judicial en junio de 2003 con el argumento de que la organización había realizado actividades ilegales tendentes a alterar el orden público y debilitar la integridad territorial de Marruecos. Parece ser que las actividades de sus miembros definidas como ilegales sólo estaban relacionadas con el ejercicio del derecho a expresar pacíficamente sus opiniones sobre la libre determinación del pueblo saharauí y a difundir ideas relacionadas con los derechos humanos. Aunque la organización fue disuelta, sus miembros han seguido documentando violaciones de derechos humanos en el Sahara Occidental.